

LA ALBORADA

DIARIO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

DIRECTOR,
D. EDUARDO PORTALES.

Viernes 22 de Febrero de 1878

ADMINISTRADOR,
D. RAMON BARRACHINA.

NUM. 173

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellón: Un mes, 5 rs. Tres meses, 15 rs.—Fuera:
Tres meses, 18 rs. Seis meses, 31 rs. Un año, 64 rs.
No se sirve ninguna suscripción si antes no se abona su importe. El pago es adelantado.

Toda suscripción que no se renueve en tiempo hábil, dejará de ser servida, y al efecto se avisará.
A los suscriptores: anuncios en la cuarta plana, á 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
A los no suscriptores: á 10 céntimos de peseta línea de anuncios; á 25 céntimos de la de com unificados, y á 3 pesetas 50 cént. las defunciones y aniversarios.
Se publica todos los días menos los lunes y días siguientes á fiestas mayores.

PUNTO DE SUSCRICION

En la administración de este diario, Zapateros 18, donde debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y librería, en la de José Armeigot, en la de Iovira Hermanos y en la de Venancio Soto, en esta capital.

LOS DEMAGOGOS

Hé aquí los que á juicio de *La Nueva Prensa* son los demagogos:

«Son demagogos los que aparentan defender los intereses de la sociedad para dominarla y explotarla: los que se valen de toda suerte de intrigas, por reprobadas y criminales que sean, para alcanzar el poder que no podrían conseguir por los medios legítimos y de derecho; los que seducen al pueblo con lisonjeras esperanzas que son defraudadas luego una por una desde el poder; los que gobiernan sin mas ley que su capricho, anulando arbitrariamente cuanto sus adversarios hicieron, y falscando en su aplicación las mismas leyes que hacen: los que destierran y deportan sin formación de causa y sin forma siquiera de proceso oral á los ciudadanos que son objeto de una falsa denuncia y que no tienen algun personaje influyente que por ellos se interese; los que celebran ruinosos contratos sin formalidad de subasta y disponen de la fortuna pública segun cumple á sus compromisos y capricho, insultando la miseria del pueblo con insensatas prodigalidades y con un fausto verdaderamente oriental.»

Nos parece la relacion tan completa y acabada, que sin grandes esfuerzos pueden verlos nuestros lectores con solo estender la vista por las praderas de la moderna conservaduría del señor Cánovas del Castillo; pero nosotros añadiríamos á lo espuesto un nuevo rasgo que en la actualidad les distingue y puede considerarse como característico, y es que suelen arrogantes alardear de no ser ministeriales, cuando, despues de haber explotado una situación, ven que aquella se desmorona y no ha de tardar en derrumbarse.

Efectivamente, carísimo colega, esos y no otros son los demagogos.

UN PROYECTO DE LEY

El celoso y entendido diputado por esta provincia señor Polo de Bernabé, ha reproducido una proposición de ley que habia presentado con objeto de reunir todos los antecedentes necesarios sobre el estado tributario del país, proposición que no pudo ser examinada por las secciones en la anterior legislatura.

La conocida competencia de aquel diputado en materias de hacienda, se justificaria con la lectura de esa proposición, si no estuviese ya reconocida por todos los que se ocupan de estas cuestiones, que son las mas importantes, y las que envuelven mayor trascendencia por lo relacionadas que están con la fortuna del país.

Si los municipios, inspirándose en su propio interés, secundan los esfuerzos de nuestro independiente diputado, en el caso probable de que su proposición se convierta en ley, podrán conseguir que el gobierno conozca la desproporción de los impuestos, en sus diferentes aplicaciones, la exageración de las cuotas exigidas, y sobre todo los vicios radicales y ruinosos de que adolece la administración económica, y los procedimientos ejecutivos, que vienen á

consumir casi toda la riqueza del contribuyente, multiplicando los trámites, y haciendo sucumbir al deudor, que se vé en la imposibilidad de defender sus derechos desconocidos y atropellados.

Desconocemos el preámbulo que precede á la proposición presentada por el señor Polo, y por eso no podemos examinar sus fundamentos; pero con lo que hemos visto sobra para que se comprenda el objeto eminente práctico de ese concienzudo trabajo que tan buenos resultados ha de producir, si llega por fin á realizarse tan útil pensamiento.

Entre tanto, creemos conveniente recordar, que es el señor Polo el único diputado, que se ocupa con la preferencia y actividad que el caso reclama, de todo lo que se refiere á la decaída riqueza de este país, mirando por los contribuyentes tan abatidos y abandonados.

Hé aquí ahora la proposición de que hemos hablado:

«Artículo 1.º El gobierno dispondrá que sus delegados en las provincias se dirijan á los ayuntamientos respectivos, invitándoles á que emitan y manden á su diputación provincial un informe en que puedan ocuparse de las cuotas, tarifas, administración, recaudación y efectos financieros y económicos de los impuestos generales y locales.

Art. 2.º Recibida la comunicación por el ayuntamiento, si acordare su mayoría, ó pidieren algunos ó alguno de sus individuos emitir el informe, deberán celebrarse las sesiones necesarias para evacuarlo; serán estas diarias hasta su emisión, si alguno de los concejales lo pidieren, y podrán tomarse acuerdos sobre el informe, sea cual sea el número de individuos que previa la debida citación asistieran.

Art. 3.º Si hubiera divergencias sobre la emisión del informe, podrán los concejales hacer votos particulares y estos deberán acompañar al informe de la mayoría que á la diputación provincial se remita.

Art. 4.º Los gobernadores civiles dispondrán la reunión de las diputaciones para la emisión del informe, aun cuando sea con el único objeto de emitirlo. Para ello las diputaciones tendrán á la vista los informes municipales que se la hubieran remitido y podrán extenderse en los suyos á todo lo marcado en el artículo 1.º respecto á los ayuntamientos.

Art. 5.º Hasta su emisión, será el informe objeto preferente de las sesiones que la diputación celebre; estas podrán ser diarias como las municipales, si algun diputado lo reclamase, y tambien podrán tomarse acuerdos sobre el informe, sea cual fuere el número de individuos que á ellas asistieran.

Art. 6.º Los gobernadores remitirán al congreso los informes que emitan las mayorías y minorías de las diputaciones, tan pronto como les fueren comunicados, y tambien remitirán los emitidos por los ayuntamientos que el congreso reclamare.

Art. 7.º El gobierno tomará las disposiciones necesarias para que dentro de los 10 días siguientes á la sanción de la ley se dirijan en su cumplimiento los gobernadores á los municipios, y estos deberán emitir y remitir sus informes dentro de los 20 días siguientes á la recepción de las comunicaciones que se les dirigieren.

Art. 8.º Las diputaciones provinciales deberán celebrar precisamente su primera sesión para ocuparse del informe á los veinte días de haberse dirigido las comunicaciones á los ayuntamientos, y dentro de los treinta siguientes deberán remitir sus informes al congreso.

Art. 9.º La *Gaceta* publicará en pliegos separados todos los informes de las diputa-

ciones y los *Boletines oficiales* los de su diputación respectiva, debiendo además publicarse en ellos algunos ó alguno de los dados por el ayuntamiento cuando la diputación lo acordare, y la relación de los ayuntamientos que hubiesen cumplido y tambien de los que no hubieran cumplido con la emisión del informe.

Palacio del congreso 14 de enero de 1878.
—José Polo de Bernabé.»

EL ENTIERRO DE PIO IX

Dice el corresponsal del *Figaro*. «La exposición del cuerpo del papa ha cesado el pasado miércoles, á las seis de la noche.

«Prescindiendo de algunos incidentes sin importancia, no se ha alterado el orden en la gran basilica, que nunca ha contenido en su inmenso recinto tanta gente como ahora.

«Ayer 13 volví á ver el cuerpo del padre santo. No está descompuesto como se habia dicho. Más parece un mármol que un cadáver: tiene los ojos suavemente cerrados, y la boca, que conserva su forma primitiva, deja ver la huella de la última sonrisa.

«Ayer noche, hácia las ocho, los despojos mortales de Pio IX fueron encerrados en el nicho que ocupaban los restos de Gregorio XVI desde hace treinta y dos años.

«La ceremonia del enterramiento ha durado más de dos horas, durante las cuales los cantores de la capilla Sixtina han entonado admirables cantos religiosos y salmos á canto llano sin acompañamiento.

«El capítulo de san Pedro, con vela en la mano, todos los cardenales creados por Pio IX, esto es, todos los miembros del sacro colegio, á excepción de los cardenales Amat, Schawartzenberg, Asquini y Caraffa, asistían á la ceremonia, vestidos con sotana negra.

«El cadáver, cubierto siempre con el traje pontificio, fué primeramente levantado del lecho en que reposaba por cuatro guardias nobles, que dieron vuelta á la basilica, para que el numeroso concurso pudiera contemplar por última vez las facciones de Pio IX.

«Despues comenzó el oficio de difuntos en la capilla del capítulo. Como esta capilla está cerrada por cristales, los cantos sagrados llegaban al resto de la iglesia como un murmullo. Terminado el oficio, un obispo pronunció un discurso en latin. Un notario leyó el acta de defunción, que encerrada en una caja de plata fué depositada á los piés del cuerpo. Despues se le metió en el ataúd por orden del mayordomo, Mons Ricci: el primer ataúd es de preciosa madera. En el momento de ser levantado el cuerpo, la cabeza se inclinó de izquierda á derecha; parecia como que dormía.

«Aproximándose Mons Ricci, cubrió la cara y las manos con una pieza de tela, extendiendo sobre el cuerpo un paño encarnado forrado de armiño, y depositando al lado del cuerpo una bolsa que contiene treinta y dos medallas de oro, otras tantas de plata, y otras tantas de cobre. Despues hizo tres genuflexiones. En seguida se cerró la tapa por medio de tornillos.

Despues de la celebración de los funerales de Pio IX, los embajadores de Francia y de Portugal han ido á presentarse á los cardenales para comunicarle el sentimiento de que se hallaban poseídos. El cardenal Di Pietro, vicedecono del sacro colegio, les dió las gracias.

El lunes el cónclave entró en el vaticano para prestar juramento é instalarse. Los escrutinios comenzaron el martes. Sólo tres cardenales dejaron de formar parte del cónclave por motivos de salud: los cardenales Brossays Saint-Marc, arzobispo de Rennes; Apuzzo, arzobispo de Cápua, y Luis de Canossa, obispo de Verona.

En san Pablo de Estramuros tendrá su tumba definitiva Pio IX, segun su última voluntad. El sábado se dió conocimiento del testamento á la familia del último Pontífice.

«El testamento de Pio IX se ha abierto el 16. El papa designa como ejecutores testamentarios á los cardenales Mertel, Monaco y Bilio. Ordena que su cuerpo sea inhumado en la Basilica de san Lorenzo, extramuros, bajo el arco pequeño que sostiene la piedra de la verja.

«El gasto para el monumento no debe pasar de cuatrocientos escudos romanos.

«El epitafio está concebido así: «OSSA ET CINERES PII P. IX, SUM. PONT., VIXIT ANNOS... IN PONTIFICATU ANN... Orate pro eo.»

«Por armas la tiara, una calavera y dos huesos cruzados.

«Este monumento es admirable por su modestia y sencillez.

«El testamento contiene otras disposiciones importantes.

«Este primer ataúd se colocó en un segundo de plomo que lleva el nombre y las armas del difunto. Este segundo ataúd fué soldado inmediatamente. El mayordomo lo selló con su sello, y estos dos ataúdes se encerraron en una tercera caja de madera de castaño. Toda esta parte de la ceremonia se realizó en medio de un silencio imponente.

«De nuevo empezaron los cantos, y el ataúd de Pio IX salió de la capilla para ser transportado y encerrado en el local que ocupaba Gregorio XVI. El último ataúd es inmenso, de forma cuadrada, y ningun paño le cubre.

«Causó gran emoción ver izar el ataúd y tapiar el sepulcro. En cuanto desapareció el cadáver de la capilla donde habia estado expuesto, los asistentes se arrojaron sobre el colchon, deshaciéndole y cogiendo cada cual un pedazo para llevarsele como una preciosa reliquia.

«Otro detalle. En cuanto el papa murió, hubo en sus habitaciones privadas un verdadero pillaje de los pequeños objetos que le pertenecieron. Todo el mundo queria conservar algun recuerdo. El Dr. Ceccarelli, para tener una reliquia, se vió en la precisión de apoderarse de una pequeña almohada de seda que encontró bajo la cabeza del pontífice; y de miedo de que se la quitaran, la tuvo sujeta con el brazo mientras se procedía al embalsamamiento.

«Hoy han comenzado los servicios públicos en san Pedro.»

CARAMELOS PECTORALES
útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real ensa.

para la estación, los que se venden en prendas hechas á medida y á precios relativamente baratos.

PILL

8

sugere-
onsul-
doce.

N

estas de las

de movis

sin él.

de peluca,
s, moñas-
ad cuanto

cerse del
capas

LEON XIII

El cardenal Joaquín Pecci, nació en Carpineso, (Italia) diócesis de Anagni, el 2 de marzo de 1810; perteneció al orden de presbíteros, siendo creado y publicado bajo el pontificado de Pío nono, en el consistorio de 19 de diciembre de 1853 con el título de san Crisóstomo; ha sido nuncio en Bruselas, mereciendo que Leopoldo I pidiera ya para él el capelo á Gregorio diez y seis que concedió reservándose *in pto* y, nombrándole arzobispo obispo de Perugia; últimamente Camarlingo de la iglesia y uno de los personajes mas importantes del sacro colegio, por su sabiduría, su carácter, su energía, sus virtudes y sus servicios. Reune, en una justa medida, la dulzura apostólica a la severidad administrativa. Se hace amar y temer.

Es alto, y delgado como un asceta. Su cabeza es notable por su expresión de inteligencia: las líneas de su rostro son firmes, enérgicas, algo angulosas. La voz es sonora y brillante cuando pronuncia un discurso, ligeramente gangosa cuando habla familiarmente. En las relaciones de la vida privada, es sencillo, afectuoso, agradable, lleno de *esprit*. En las ceremonias, con la púrpura ó con los ornamentos episcopales, aparece grave, austero, majestuoso; parece que se penetra de la grandeza de su ministerio. Aunque parece afectación, esto es natural en él; es como la expresión de su naturaleza patricia.

Cuando fué enviado á Benevento como delegado, limpió dicha provincia de y bandidos, cuando desempeñó el mismo cargo en Spoleto y en Perugia, dió pruebas de igual energía. En la última de estas villas, durante su administración, llegaron á estar vacías las prisiones.

El cardenal Antonelli le tuvo alojado de Roma por creerle un rival.

Pecci, mientras ha sido cardenal, ha atrevesado tiempos y situaciones bien difíciles; pero siempre se ha mostrado á la altura de su posición, como hombre de doctrina católica y de gran sentido político.

Fundó para sus clérigos una academia, y presidía las discusiones teológicas. Es de mucha instrucción y poeta.

De los cardenales considerados como papales, Pecci era de los indicados para ensayar alguna mayor dulzura, prudencia y templanza en el gobierno de la iglesia, como también para atenuar la vehemente política eclesiástica y civil, como ha sido por algunos calificada la seguida por Pío nono.

Véase ahora lo que dice la obra de Ruggero Bonghi, *Pío IX y su sucesor*, por hacer referencia á este asunto, así como por ocuparse del que acaba de ser elegido papa tomando el nombre de Leon XIII.

«Pero es necesario persuadirse que la diferencia que puede haber entre uno ú otro cardenal en su conducta de pontífice y en el gobierno de la iglesia respecto á Italia y á los otros Estados civilizados, si no hay derecho á negarla, se hará bien en no exagerarla tampoco. El cardenal Pecci, nombrado recientemente camarlingo, es ciertamente uno de los mas distinguidos ingenios del colegio y de las naturalezas mejor templadas y mas vigorosas que de él forman parte. Ha estudiado mucho, ha gobernado bien, ha sido egregio obispo. El ideal del cardenal es tan alto como el de cualquiera otro, y se puede decir que lo ha realizado en sí mismo. Pero él no se forma de las condiciones presentes de la iglesia y de la sociedad civil una idea mas clara que cualquiera de los demás de sus colegas; no muestra mas que alguno de estos, qué puesto corresponda á la iglesia

frente á los gobiernos, como son los actuales, si antes no se deshacen. En una pastoral dirigida al clero y al pueblo de su diócesis de Perugia, en la Cuaresma de 1876, escribe con grande y sincera tristeza: «La razón, como el hombre del pecado descrito por san Pablo, se subleva con el arma de la negación, se levanta contra todo lo que Dios dice, y entrando en el templo profanado, arroja á Dios, destierra lo antiguo. Yo os pregunto, amadísimo: ¿qué puesto queda ya en el mundo para el Creador y el Redentor del hombre?»

¡Ay, si en el corazón de muchos fieles halla un asilo, si hay todavía almas á las cuales llama y le responden, á lo menos socialmente, no hay ya lugar para El en la tierra! Se le aleja del curso de los acontecimientos, en nombre de la ciencia, en aras de una orgullosa indiferencia de la enseñanza, y en nombre de la libertad moral. El grito judaico. «No queremos que este reino sobre nosotros, resuena ahora mas fragoroso é impudente.

Pues bien: tratemos de remediar el mal; no podremos ponernos de acuerdo. Pero si es así como ese hombre superior escribe á su pueblo, si á Cristo no le queda puesto, ¿cuál puede quedar á su vicario? ¿O la iglesia se forma un concepto mas favorable, y mas verdadero también del medio social en que vive, ó su palabra se convertirá en una maldición y lamentación impotentes!»

A los comienzos de la sesión del congreso del día 18, se presentó en escena un fantasma pavoroso para el señor conde de Toreno: el fantasma del hipódromo. Un señor diputado pidió se remitiera al congreso el expediente y planos referentes á dicha obra maestra.

El ministro de Fomento se levantó como ministro que lleva en el alma una carrera de caballos, á asegurar que muy en breve se hallará sobre la mesa el expediente, lo que no deja de ser heroico; pues esto equivale á llevar voluntariamente al congreso su sentencia de muerte.

El señor conde de Toreno debió decirse para su colete al oír la petición de aquel diputado:

*¡Ya me comen, ya me comen
Por demás pecado había!*

Aprovechó el ministro la ocasión de hallarse en pie (ó á caballo debió decir), para reproducir el proyecto de ley de bases de instrucción pública, otra carrera que ha hecho correr el señor ministro á los maestros, á los discípulos y á la enseñanza.

CRONICA POLITICA

En el congreso se leyó el día 20 el dictamen de contestación al mensaje del rey. El viernes empezara su discusión.

El señor Orovio dio á conocer á la cámara un proyecto de ley sobre la ratificación del tratado de comercio entre Francia y España.

El señor de Gabriel preguntó al gobierno si había llegado á Túnez un buque con pasajeros atacados del cólera. También preguntó si se mandará á las aguas de Turquía la corbeta española Africa.

El señor Silvela dijo que ignoraba la certeza de la noticia á que se refería la primera pregunta; y añadió que la corbeta Africa marchará á las aguas turcas con el objeto de garantizar los intereses de los españoles allí residentes.

El general Salamanca apoyó una proposición sobre ingreso en el ejército.

Presentáronse también varias proposiciones de ley por algunos diputados.

Segun los últimos telegramas, se han presentado á las autoridades militares de la isla de Cuba todos los cabecillas y jefes de los insurrectos. Creese por telegramas posteriores que la guerra ha terminado ya en aquella Antilla.

Han celebrado en el congreso una larga conferencia los señores Castelar y Moyano.

El señor presidente del consejo de ministros y el señor Sagasta conversaron

en el salón de conferencias del congreso. Ha salido con dirección á París el embajador de España señor marqués de Molins.

Parece que en uno de los próximos consejos de ministros se dará cuenta por el de la Gobernación del proyecto de ley para el reemplazo del ejército.

CRONICA ESTRANJERA

Los periódicos de Londres, del 18, ocupándose de la cuestión de Oriente, creen que la situación ha mejorado por el momento, aunque no se puede asegurar nada de una manera definitiva.

Un periódico supone que el gobierno ruso ha aceptado el proyecto de un congreso, á consecuencia de las gestiones del príncipe de Bismark, que ha querido evitar así la movilización del ejército austriaco.

Los periódicos de Londres del día 19 están de acuerdo en afirmar que el despacho que recibió el gobierno inglés, á que hizo referencia lord Derby, ministro de negocios extranjeros, está concebido en términos conciliadores, ofreciendo algunas esperanzas de paz.

Dicen que en él el gobierno ruso pide algunas concesiones á Inglaterra. El *Standard* publica un telegrama, fechado en Pesth, segun el cual el gobierno húngaro está resuelto, si es necesario, á emplear la fuerza para la defensa de los intereses del país.

Ha sido enviada gran cantidad de artillería á la frontera, y el ministro de la guerra ha propuesto á sus colegas un plan para concentrar en ella 600.000 hombres.

Se asegura que el gobierno ha recibido un grave é importante telegrama, relacionado con el proyecto de los rusos de dirigirse á Gallipoli.

Se ha supuesto que los ingleses desembarcarán en dicho punto, en el caso de ser amenazados por los rusos.

Nada se sabe, sin embargo, de una manera definitiva.

En la cámara de los Comunes se aprueba en tercera lectura el *bill* concediendo al gobierno un crédito de 26 millones de libras esterlinas, destinado á guerra marina.

El ministro de negocios extranjeros, en Londres lord Derby, ha declarado que la cuestión de la conferencia no ha dado un solo paso.

Que no tiene ninguna nueva noticia que dar acerca de la marcha de los rusos sobre Pera; pero que acerca de su marcha sobre Gallipoli ha recibido un despacho importante, que hará público tan pronto como sea posible.

Los círculos diplomáticos dan mucha importancia á este telegrama.

SECCION DE NOTICIAS

Con el epigrafe de *Tren especial para un ladron* refiere un periódico belga el siguiente suceso:

«Un jóven se había presentado hacia algunas dias en el despacho del jefe de la estación de Lucerna (Suiza) á pedirle un tren especial para conducirle á Berna, cuya demanda fué acordada mediante el pago de 1.140 francos.

Al ir á marchar el tren especial, se llenaron de sorpresa los empleados al ver entrar en el wagon, en compañía del viajero, una jóven de Lucerna que servía en una casa de baños de bastante mala reputación.

Cuando llegó á Berna la pareja, el viajero gratificó con 200 francos á los empleados del tren.

Esta circunstancia y el ir acompañado de una mujer de malos antecedentes, avivaron la atención de la policía de Berna, que pudo indagar que el extranjero era el cojero de un banco departamental de Francia que había sustraído á su administración 144 000 francos, pudiendo ganar la frontera de Suiza.

Fuó arrestado y puesto inmediatamente á disposición de la autoridad francesa; tenía en su poder 12.000 francos.

Un limpiabotas que suele situarse delante del hotel de Nivernois, en París, po-

see un gran perro negro que tiene el extraordinario talento de procurar parroquianos á su amo.

Este animal moja su velluda pata en el barro del arroyo y la pone después encima de las botas de los transeuntes.

El limpia botas entonces ofrece su taburete y sus cepillos, con cuya invitación oportunísima es casi seguro que la víctima del perro acepta sus buenos oficios.

En tanto el can ve á su amo ocupado, se echa tranquilamente, pareciendo que reflexiona que no es posible que un solo hombre limpie á la vez dos pares de zapatos; pero en cuanto el maestro queda desocupado, repite la operación.

La sagacidad de este animal lo ha convertido en una celebridad en su barrio.

Epigrafe de un artículo de *El Tiempo*: «La derrota del gobierno.»

Tu dixisti.

¡Sursum corda! titula *El Siglo futuro* su artículo de ayer,

Habemus ad Dominum.

Nuestro apreciable colega ministerial el *Diario de Castellón*, nos dice en su número de ayer, que, segun las noticias que se ha adquirido en las oficinas de la diputación y en las de la sección de estadística, es completamente inexacto lo afirmado por nosotros en el número de anteayer, referente á la enérgica amonestación que el jefe de este último centro hubo de hacerle á uno de los empleados en el mismo. El *Diario* manifiesta despues, que siente se haya sorprendido nuestra buena fé, tanto mas cuando no es la primera vez que esto nos ocurre.

Vamos por partes. Si bien es cierto que no dimos importancia, ni hoy se la damos, al hecho de que anteayer en LA ALBORADA nos ocupamos, pues dijimos se reducía solo á una falta leve por parte del empleado y un exceso de celo de parte del jefe, la damos, y mucha al propósito que en esta como en otras ocasiones advertimos en nuestro colega de desmentirnos, cuando no hacemos mas que ser intérpretes de la pública opinión, relatando hechos que son de su completo dominio.

Lo referido por nosotros es cierto, ciertísimo; tanto, que nosotros que personalmente conocemos y estimamos en lo que valen los que en él han tomado parte; nosotros que conocemos su caballerosidad, tenemos la absoluta y firme seguridad, que ellos no habian de desmentirnos; eso, quédese solo para nuestro colega, que en su afán de encontrar bueno todo lo de la Jauja en que vive, le mortifican hasta las cosas mas naturales que pueden ocurrir y que ocurren á los hombres de la presente situación.

En la sección de estadística y en la diputación sucedió, repetimos, lo dicho por nosotros anteayer; y si posteriormente, contra lo que no es de creer, dado el carácter y significación de las personas que se hallan al frente de dichas dependencias, se ha convenido en que nada hubiese ocurrido, encargándose de consignarlo así algun importantísimo y elevado funcionario ministerialísimo, por medio del periódico de oposición el *Diario*, aseguramos por nuestra parte muy formales, que á habérsenos puesto en el secreto, tal vez no hubiéramos tenido inconveniente alguno en habernos llamado, aun á costa de que se nos dijera que nos burlábamos de nuestros suscritores y del público en general.

Los periódicos de oposición, no lo dude nuestro colega, tenemos mas independencia.

Se ha publicado una notable traducción hecha directamente del italiano por D. H. Giner, de la interesantísima obra [Ruggero Bonghi, ex-ministro de instrucción pública y catedrático de la Universidad de Roma, titulada *Pío IX y su sucesor*. Se halla de venta en las principales librerías, al precio de 2 pesetas en Madrid y 2 y media en provincias.

Los pedidos se harán á don Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería.

El famoso b... greso en Berl... judiciales en l... yecto grand os... ia capital de... niéndola por... bocaduras del... pretende que... facilita mucho... capital de 200... ejecutarse com...

RECUE

Efemérides de

Día 22 de f... Cristóbal Cres... san Mateo, vic... la corona de A... sejeros nombra... testamento par...

DIA

SANTOS DE N... dro en Antioqu... Cortona.

CUARENTA HO...

AVI

Servicio de V...

Parada y prin... el señor coman... Pascual Greh M... y provisiones, c... cuerpo. Sargen... enfermos, el mi... El capitán ter... vio Centeno.

CORR

Las secciones

las siguientes c...

De gobierno i...

Núñez, cardenal...

ques de Alham...

marqués de Mon...

De presupues...

Saenz de Lleras,

y Zorrilla, Rein...

(D. F.), marqués...

na, marqués de...

(D. C.), marqués...

(D. M. M.), Yaq...

Torre-Mata, ma...

SECCION

CIEN

LA

C

La pobre muc... la desconoce, qu... ha ataviado con...

—Creame V...

heredada como...

lir á la calle con...

de alegría. La p...

das sus aspiracio...

capricho de ente...

dante de gozo d...

gloria velando su...

su perpetuo suen...

La mantilla y...

atavío de la ama...

la señora mayor,

llorosa viuda, el...

sin pretendientes...

ciosa modista, gl...

suelo de estudian...

no de la enjaula...

el alma el sombr...

afea y oculta sus...

Y como ese gra...

da á todos los ad...

lo admiraréis en...

lando el rostro de...

te que confiesa su...

fesionario, como...

reis ondear jugue...

diéndose en las t...

El famoso banquero Stroussberg, de regreso en Berlín, á causa de sus desgracias judiciales en Rusia, ha concebido un proyecto grandioso, que tiende á transformar á la capital de Prusia en puerto de mar, uniéndola por medio de canales con las embocaduras del Elba y del Oder. Stroussberg pretende que la configuración del suelo facilita mucho los trabajos, y que con un capital de 200 millones de francos podría ejecutarse completamente el proyecto.

RECUERDOS HISTORICOS.

Efemérides de la provincia de Castellón de la Plana.

Día 22 de febrero.—1671.—Muere don Cristóbal Crespi de Valdaura natural de san Mateo, vicescanciller de los reinos de la corona de Aragón, y uno de los seis consejeros nombrados por Felipe IV, en su testamento para la menor edad de Carlos II.

P.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY.—La catedral de san Pedro en Antioquia, y santa Margarita de Cortona.

CUARENTA HORAS en la Sangre.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el 22 de febrero de 1878.

Parada y principal, Otumba. Jefe de día, el señor comandante del mismo cuerpo, don Pascual Greh Martínez. Visita de hospital y provisiones, primer capitán de dicho cuerpo, Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, el mismo cuerpo. El capitán teniente encargado del servicio Centeno.

CORREO DE MADRID

FEBRERO 20.

Las secciones del senado han nombrado las siguientes comisiones:

De gobierno interior.—Dudue de Fernan Nuñez, cardenal, conde de Balazote, marques de Albama, Fernandez de la Hoz, marqués de Monistrol y conde de Bañuelo.

De presupuestos.—Concha Castañeda, Saenz de Llera, Maluquer, cardenal, Mena y Zorrilla, Reinos (don Maricanc), Estéban, (D. F.), marqués de Fuente Fiel, Quintana, marqués de Albama, Diez Taravilla (D. C.), marqués de Yallaja, Alvarez (D. M. M.), Yarona (D. F. A.), conde de Torre-Mata, marqués de Cáceres, baron de

SECCION DE LITERATURA CIENCIAS Y ARTES

LA MANTILLA

Continuacion

La pobre muchacha que en nuestra tierra la desconoce, que ignora su valor y nunca se ha atrevido con ella, merece compasion.

—Creame V., me decía una niña tan desheredada como linda, si pudiera un día salir á la calle con mantilla me volvería loca de alegría. La pobre murió sin ver realizadas sus aspiraciones; pero su abuela tuvo el capricho de enterrarla con su velo. ¡Que radiante de gozo debería subir su alma á la gloria volando su rostro la mantilla, que era su perpetuo sueño aquí en la tierra!

La mantilla y solamente la mantilla es el atavío de la amante desposada, el signo de la señora mayor, el paño de lágrimas de la llorosa viuda, el escapulario de la jamona sin pretendientes, el distintivo de la bulliciosa modista, gloria de los horteras y consuelo de estudiantes, y el pensamiento eterno de la enjaulada colegiala que detesta con el alma el sombrero de anchas alas que la afea y oculta sus hechizos.

Y como ese gracioso velo español se amolda á todos los actos de nuestra vida, tanto lo admiraréis en la misa de la alborada, velando el rostro de la confusa monja penitente que confiesa sus extravíos al pie del confesionario, como alla entre dos luces la veis ondear juguetera y llamativa, suspendiéndose en las trenzas de las pobres Mag-

Covadonga, Alfaro (don Agustín), Lopez de Letona, conde de Bañuelos y Sanchez Ocaña.

De cuentas generales del Estado.—Chico de Guzman (don Alfonso), Uhagon (D. M. M.), conde de Pallares, Rodriguez (don Braulio), Barzanallana (don José), Sancho y Ruiz Tagle.

De gracias y pensiones.—Don Juan Magaz, marqués de Guadalcazar, Moreno Fernítez, Caballero (don Andrés), Gonzalez (D. A.), Palau y Hurtado.

De peticiones.—Montoro de Espinosa (D. F.), Melgarejo (don José), Moreno Benítez, Estrada (don Luis), marqués de Gastañaga, marqués de Aguila Real y Muñero.

De correccion de estilo.—Marqués de san Gregorio, Mena y Zorrilla, Lasala (don Fermín), Alarcon, Oliván, Pascual (don Agustín) y Ros da Olano.

De mensaje.—Concha Castañeda, Lasala (don Fermín), conde de Casa-Valencia, Rodriguez Rubí, santa Cruz (don Francisco), Alfaro (don Agustín) y Lopez Borreguero.

—Ayer las á dos de la tarde estalló un petardo en la plaza Mayor, que causó la alarma consiguiente entre las muchísimas personas que á esa hora y en dias tan primaverales como el de ayer se reúnen en dicha plaza. Por fortuna, el petardo no causó daño alguno.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ALBORADA»

Señor director de LA ALBORADA.

Madrid 20 de febrero de 1878.

Ayer no hubo sesion de cortes; por consecuencia se han interrumpido los comentarios de la política diaria.

Sin embargo, aunque nada ha sucedido de notable en los pocos dias que las cortes han ejercido sus tareas, por el fuera que sea la importancia de su discusion, no obsta para que, siguiendo las huellas de un portento más ó menos lejano, feliz ó desgraciado, sigan y continuen los rumores, de que la mayoría se desanima, que ahora más que nunca le es necesario el código del señor Romero Robledo, que de nada sirve la entrega de Cánovas en sus peroraciones y discursos, y por último, que las elecciones de presidente de la cámara y vice-presidentes lo han mostrado con palmaria é indiscutible evidencia.

Sin que nos hagamos solidarios de tales rumores, que desaniman más que de creencias, de la lógica irresistible de los hechos, diremos que el señor Cánovas haría perfectamente en abandonar el poder, porque una retirada á tiempo disimula cualquier imprevisa derrota.

dálenas que pasan y repasan la acera delante de los cafés.

Y como si todo cuanto hemos dicho no fuera bastante, añadiremos que ella es la reina de todas nuestras fiestas nacionales; con ella se atavía la culta señorita madrileña para asistir á las verbenas de san Antonio de la Florida y del bendito san Juan; con ella acuden las graciosas niñas del Guadalquivir á las celebradas fiestas de Sevilla; con su par de clavetes en las trenzas y con la mantilla terciada preside la maja de sangre roja nuestras corridas de toros, como presidia la dama de la edad media los torneos españoles; con su mantilla blanca y ricamente ataviadas bajan las preciosas niñas del llano de Barcelona á las fiestas de la capital del Principado, como igualmente las humildes lugareñas ostentando sus trajes domingueros ondean su humilde mantilla, bailando despues el picareseo fandango á la luz de las estrellas, prestando al aire la sedosa trenza y el flexible velo.

Y ella es la reina de las zambras gaditanas, de los bailes de candil, de los bulliciosos bautizos y de las citas á hurtadillas al pie de los altares, que tanto abundan en esta tierra de leyendas, de algaradas y amorios.

Por esto el dia que nos han parecido mas hermosas y elegantes nuestras damas tanto en Madrid como en Barcelona y en cuantos puntos hemos tenido ocasion de verlas y admirarlas, ha sido en la mañana del Viernes Santo. ¡Sabeis la causa de ello? Es muy sencilla; porque aquel dia todas recorren los templos ostentando la imprescindible mantilla y vestidas de riguroso luto.

¿A qué empeñarse en despreciar á los partidos legales? Siempre el señor Cánovas creyó que aun les falta á estos organizacion.

Entendámonos; ¡es tonta, es proteccion lo que el señor Cánovas ejerce con los partidos llamados al poder? Yo creo sea protectorado.

Sus promesas han sido siempre evasivas que á nadie pueden satisfacer; han sido las mismas que un padre (dificultando la imágen) podría dirigir á su hijo sobre cosa que jamás habria de cumplir. Siempre se acerca el día, señor presidente del consejo; pero este día no tiene vispera para V. E. Sus propósitos son como el mañana que nunca llega.

Pero ha de llegar sin promesas.

Entonces comprenderá el Diario Español, que es posible y hacedero proporcionar al país el bienestar y la paz de que disfrutaban los pueblos de Europa, si se practican los principios de agrupacion que representa el partido constitucionál; y entonces verá también si sus buenos propósitos se han cumplido.

Entonces y solo entonces entenderá tasa El Imparcial que no son, ni pueden ser acomodaticios á su crítica, todos los sueltos que su diligente tijera recoge de otros periódicos como por ejemplo del Diario Español.

Pero ¿quien se apura ante la lógica de re- lumbrón?

Al fin, de tijera.

La junta general extraordinaria celebrada anoche en el círculo de la union mercantil tuvo verdadera importancia, despues de invertir algunas horas en la discusion hubo de terminarse esta con la siguiente proposicion, aprobada:

«Considerando: Primero, que los derechos transitorios y extraordinarios que figuran, á virtud de lo dispuesto en el artículo 28 del presupuesto vigente, en la tercera casilla del arancel, lejos de producir aumento en los ingresos públicos, dificultan y auerugan las transacciones de la industria ó del comercio nacional.... y Segundo, que la tarifa postal vigente ha disminuido la circulacion de la correspondencia pública, sin beneficio para el Tesoro....

El que suscribe tiene el honor de proponer al círculo mercantil se sirva solicitar respetuosamente del gobierno y de las cortes, que en el próximo año económico, á ser posible y hacedero, desaparezca el primer impuesto y se modifique el segundo.

Madrid 18 de febrero de 1878.—Modesto Fernandez y Gonzalez.»

El círculo mercantil es el centro por la clase que representa, mas interesado en el buen resultado de esta exposicion.

El sello de franqueo para cada carta sube á cantidad inconveniente, como ha reconocido el mismo gobierno en la Gaceta; si, pues, continúa en este tipo establecido,

Tal vez alguno al leer estas líneas esclamará haciendo un gesto repulsivo: ¡La mantilla! ni vale la pena de ocuparse de ella. ¡jes tan cursi! si elogiásemos al menos los aristocráticos sombreros de terciopelo con plumas blancas!...

Llamad cursi á la pobre mantilla de nuestra tierra, contémpñadola con desden y elogiando todos los trapos extranjeros y las ridículas modas parisienses; suprimida en hora buena; pero al hacerlo rasgad las obras de nuestros mejores poetas, dad al olvido nuestros cantares y bailes nacionales, haced astillas la guitarra, derribad nuestros envidiables museos, suprimid las verbena, entregad á las llamas Las Virgenes de Murillo y La Vicaria de Fortuny, suprimid del libro de la historia patria el nombre de nuestros mártires, de nuestros héroes y de nuestros artífices, acabad con nuestras mujeres, dad al olvido las glorias de Bailen y del Callao, porque la mantilla es algo más que la mantilla, porque ella es, ha sido y será eternamente en nuestra España el pabellon nacional.

Francisco Gras.

ALUMBRADO ELECTRICO

La Asociacion científica de Francia ha inaugurado en la Sorbonne una serie de conferencias semanales, con el objeto de vulgarizar los conocimientos útiles y de iniciar al público en todos los conocimientos que ofrecen mayor interés en la actualidad, y que son susceptibles de recibir una aplicacion práctica.

creamos que han de ir en aumento los malos resultados.

La Epoca desafía á los comentarios de la prensa de estos dias.

Desafía, y reta á las oposiciones. «...se aguardará una votacion que dentro de breves dias tendrá lugar, la votacion eminentemente política del mensaje. en la cual han de medirse las fuerzas á la luz del día. Entonces podrá juzgar el país, y juzgarémos todos con conocimiento de causa.» Este es el texto oficial del cartel retador.

¿Quién puede negar el valor que La Epoca representa?

Las alas de la mayoría habrán sido sin duda alguna recontadas por el colega.

Allá veremos si alguno falta á la lista. Por lo pronto el que se pica... ya sabe La Epoca lo que el refran dice, que come.

Al campo don Nuño voy

Otra píldora para los ministeriales: «Entre los candidatos derrotados en la comision de presupuestos, se cuentan los señores Gisbert, Maldonado Macanaz y Fabbie, tres que son ó han sido directores de hacienda, y los señores Sedano y vizconde de Solís, directores de los dos periódicos ultra-ministeriales.»

Ha sido ó no ha sido campal la batalla. Muertos, heridos... contusos. ¡Y cuanto se ha tardado en reconocer estas últimas víctimas!

¡Vaya por Dios y por La Epoca! El Corresponsal.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA FABRA.

Londres 20.

El periódico el «Morning-Post» en su número de hoy, dice que los rusos afectan considerar la entrada de la escuadra inglesa en los Dardanelos como un movimiento estratégico que ha envuelto sus posiciones, y que por lo tanto les obliga á tomar ciertas medidas.

Añade, que á consecuencia de esto piden garantías contra la marcha progresiva de la escuadra, como, porejemplo, la ocupacion de los fuertes del Bósforo por tropas rusas, ó el compromiso formal por parte de Inglaterra de que su escuadra no penetrará hasta el Mar Negro.

El periódico el «Times» dice esta mañana, con referencia á telegramas de anoche, que Rusia concentra un ejército de 300.000 hombres en Rumania para defender dicho principado de cualquier ataque por la parte de Austria.

Imp. de la viuda de Perales é hijos.

El programa de la conferencia del sábado último era interesante en estremo. M. Jamin, miembro del instituto, tenía la palabra para disertar acerca de la luz electrica. El orador consiguió un éxito tan brillante como legítimo.

Desde las ocho de la noche se veían en la calle de la Sorbonne una larga fila de carruajes. Era tal la afluencia de personas que los guardias municipales se negaban á conceder la entrada á las que no iban provistas de tarjetas de invitacion.

M. Denayrouze, distinguido industrial, habia prestado galantemente los aparatos de su laboratorio para que M. Jamin pudiese hacer una demostracion completa.

Mas de dos mil personas se agolpaban en el anfiteatro y en las tribunas. Nunca habia visto dentro de sus muros la antigua Sorbonne una multitud tan compacta. Notábase la presencia de un gran número de señoras y de diversas notabilidades científicas. Entre los invitados se hallaban MM. Dumas, Belgrand, de la Gournerie, Milne-Edwards, miembros del instituto; M. Troost y M. Briot, profesores de la escuela normal; M. Denayrouze, M. Jab'ochkoff, oficial ruso á quien se debe el perfeccionamiento del alumbrado electrico; M. Heuride Parville, N. Maxime Cornu, etcetera, etc.

La primera tribuna de la derecha estaba en parte ocupada por alumnos de la escuela politécnica que con este objeto habían obtenido permiso hasta las once.

Se concluirá.

CATON ALFABETICO

ó NUEVO

METODO DE LECTURA

destinado á las escuelas elementales y de párvulos por D. P. Juan Candela y Alujara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este caton alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repeticion del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bí a-da a-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como be-bo be-ca bi-cho bo da, y por este método todas las demas basta finalizarlas.

Este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos; abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulacion porpuesta ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuádruple; además varios ejercicios basados tambien en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que concluido el caton se puede leer en cualquier impreso.

Precios: El caton ó las tres partes reunidas con cubiertas de cartulina, (sin embargo de contener 80 paginas ó sean mas que otros métodos), docena 4 pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos. Los profesores que se dirijan al autor se hará una rebaja proporcionada al pedido. Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de párvulos y en casa del autor, Caballeros 75 principal.

GABINETE OPERATORIO Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRONICAS,

A CARGO DE

DON ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,

Licenciado sobresaliente en Medicina y Cirujía, ex-Ayudante Anatómico por oposicion del Colegio de Medicina y Cirujía de Barcelona, y ex-primer Ayudante Médico del cuerpo de Sanidad Militar,

Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal, CASTELLON

Horas de consulta: por la mañana, de once á una; y por la tarde, de siete á ocho.

PAN

CATALAN

En la panaderia de Tomás Domenech, calle de Campoamor numero 39, lo hay de primera calidad. Se vende á 19 rs. arroba.

AVISO

Gran depósito de PIANOS nuevos

de las acreditadas fábricas

DE DON PEDRO GOMEZ E HIJO

y Pon José Galiana, de Valencia

Se venden, alquilan y cambian por otros usados.

Castellon, Medio, 43, principal.

BOTICA de Don Ramon Barrachina

CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 18

Jarabe de quina ferruginoso preparado con protoyoduro de hierro, dosificado con cuatro gramos de yoduro ferroso por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades clovo anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco.

CARAMELOS PECTORALES

útiles para combatir la tos, preparados con preparados vegetales únicamente. Un real onza.

TALLER DE SASTRERIA

de Joaquín Roig y Agut calle de Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estacion, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

ESPECIALIDADES

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, VENEREAS Y DE LA PIEL

D. NICOLAS FORNS VELLAR y D. JOSE MARIA NAVARRO

Doctor y Director de la misma

Licenciado sobresaliente

ENCARGADO DE LAS PRIMERAS

QUE LO ESTÁ DE LAS DEMAS

MAYOR, 168, PRAL. = CASTELLON

En esta Clinica, en la que los mencionados profesores han hecho cuanto se les ha sugerido para que esté á la altura de las mejor montadas en otras capitales, se admiten consultas los dias no festivos de diez de la mañana á una de la tarde, y los que lo sean de once á doce.

A LOS POBRES SE LES ASISTIRA GRATIS siempre que acrediten serlo.

GAS DE CASTELLON

Empresa de don Félix Carreras

La nueva empresa que tiene á su cargo la Fábrica de Gas de esta poblacion, despues de introducir importantísimas mejoras en los aparatos de fabricacion, con objeto de suministrar un fluido de excelente calidad, no obstante de los cuantiosos desembolsos á que se ha visto obligada, deseosa de corresponder al creciente favor del público y de generalizar el establecimiento del gas como corresponde á la cultura é importancia de esta capital; á partir desde el dia de la fecha, tiene el honor de ofrecer al público:

Colocar gratis los ramales de plomo necesarios para introducir el gas en las casas situadas en las calles que estén canalizadas. Colocar gratis las portillas de seguridad necesarias. Hacer á precios de fábrica, las instalaciones del interior de las casas, quedando á cargo de los abonados, los cuales podran mandarlas hacer al ampista que quieran, si así lo consiguieren conveniente; pues la empresa

ni desea tener este monopolio, ni autorizar á determinadas personas á que lo tengan, con detrimento del público.

Con objeto de poner al alcance de todas las fortunas el establecimiento de tan importante mejora, la empresa se compromete á cobrar el importe de las instalaciones que haga, en doce meses, percibiendo mensualmente la parte correspondiente, con lo cual, por una cantidad mensual insignificante y en muchos casos menor que lo que cuestan los tubos que se rompen en las lámparas de petróleo, los abonados adquieren insensiblemente y en un año, la propiedad de la instalacion y aparatos.

A los abonados que deseen alquilar los contadores, la empresa se los proporcionará á los precios siguientes:

De 3 mecheros á 2 rs. vn. al mes.
De 5 id. á 3 id. id.
De 10 id. á 4 id. id.

El precio del gas, es de 54 maravedises por metro cúbico con lo cual, en las condiciones actuales de fabricacion, es el sistema de alumbrado más cómodo, limpio, económico y saludable que se conoce.

El propietario, Félix Carreras.

PELUQUERIA DE COLON

calle de Enmedio, 85, (frente á la Administracion de correos)

Se ha recibido en este establecimiento un grande y variado surtido de caretas de las clases siguientes:

- De algodón, imitacion á seda, negras y de colores.
- De veludillo y seda, idem idem.
- De veludillo y encaje, idem idem.
- De raso y encajes, idem idem.
- De terciopelo con abalorios, negras.
- De tela metálica.

- De tela encerada, (caricaturas).
- De tela encerada, (caricaturas de movimiento).
- De tela encerada, (medias caras).
- De cartulina, (medias caras).
- Cabezas completas, (caricaturas).
- Variadad de narices con bigote y sin él.

Todo lo que se ofrece al público á precios sumamente económicos.

En este antigua y acreditada peluqueria se encontrarán además toda clase de peluca, y barbas de época, como así tambien las señoras una gran variedad en trenzas, moñerizos, bucles y crepés de varias clases, confeccionándose con prontitud y equidad cuanto se encarga con la perfeccion que le es reconocida.

Los caballeros que honran dicho establecimiento, tendrán lugar de convencerse del esmerado y pronto servicio de tocador, pues se dispone de aptos dependientes, capaces de satisfacer los gustos mas delicados y exigentes.

Este servicio se presta tambien á domicilio.

En Castellon... No se sirve... importe. El pa...
ABUS

Creemos... vanciales, co... como deben... sonas de rep... cia, debian r... tereses que... fluencias ofi... cuidado, pro... rectitud y de... las cuestion... tamente, se... ministrativa.

Nos parece... pio de esas co... ter, importa... pueden desco... tenido de sus... tigarlos con... gastos inútil... considerables... pias de esas o... cias de sus s... vada á cabo... permanentes... de delicada e... legas de otro... muy propio... vivir en el e... requiere la a... sus administr... arruina, y la... esa sequia q... persistencia a... calculables y... En semeja... apenas creíbl... en viajes de p... men que los... rápida carren... de primera cl... tes de los ind... los propietarios... apremiados p... podido pagar.

Y para qué... ta de cinco in... ba con uno so... barato y quie... con comision... diputados ó s... aceptado el en... fundo reconoc... Nosotros, q... miento la cond... punto por nue... cial, creemos... sin cosechas... venir agrícola... para, tiene al... cruel, gastar... el dinero de lo... ren de hambre... las privacione... El rey, est... hubiese visto... sencia de nue... ciendo las pod... razones que la... Y no es esto... re. lo que ten... La ley de pu... mismo que la... una contribuc... cumento a los... los fondos del... municipales.

Nuestra dip... esa independe... condicion mas... y con el poco...